

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</b>
		<b>COMUNICACIÓN</b>
		<b>Oficio N° 510</b>

Santa Marta D.T.C.H., 04 de junio de 2024

Señor  
**MANUEL PEREZ GUARDO**

<b>REFERENCIA: CITACIÓN POR PÁGINA WEB – NOTIFICACIÓN APERTURA PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL IMPLICADOS: MANUEL PEREZ GUARDO Y OTROS. ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO – MAGDALENA. RADICADO: 836,837,838.</b>
---

Comendidamente solicito a usted presentarse a este despacho ubicado en la Calle 17 No. 1C - 78 de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente de los Autos de Apertura con fecha 13 de septiembre de 2019 de los Procesos de Responsabilidad Fiscal No. 836, 837 y 838 adelantado en su contra, proferido por la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena.

Esta citación se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, tiempo que se otorga para que asista a las instalaciones con el fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE, con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, del referido auto, en caso de no comparecer, se procederá a realizar la notificación por aviso de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 106 de la Ley 1474 y artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, si para esta fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Haciéndose saber que contra la presente no proceden los recursos de ley.

Atentamente,

  
**DANIEL CAMILO AARON LINERO**  
 Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Elaborado por: Laura Marcela Escorcía	Cargo: Secretaria Ejecutiva
Revisado y aprobado por: Daniel Aaron Linero	Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No. 1C-78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Email: [investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co](mailto:investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co)